

La corrupción del CRT: El monopolio del Tequila



Por: José Óscar Valdés Ramírez

Hace 22 años se creó el Consejo Regulador del Tequila, su creación fue un esfuerzo de particulares, hasta que se volvió un monopolio manejado por un puñado de intereses que se desviaron de su objetivo, hoy es un monopolio tolerado por el secretario de Economía y por la COFECE.

Hoy su operación obedece más a una corrupción que a un manejo en favor de México, siendo un monopolio, son una barbaridad las atrocidades que se comenten, son los únicos que pueden certificar el origen del producto y aquí es donde empieza el tormento para sus agremiados.

Ellos -y solo ellos- pueden emitir una certificación, si no aceptan los empresarios las condiciones sencillamente les niegan los servicios y entonces los dejan en el limbo, y nadie los puede ayudar, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) es un cero a la izquierda, al igual que la secretaría de Economía, porque toleran el monopolio de la corrupción.

El modus operandi es simple, el CRT ya sabe con antelación quienes producen el agave, esto es que ya se sabe la producción de tequila que habrá, pues el agave necesita siete años para que la planta madure, pueden sacarla antes pero para que se dé, mínimo debe ser de cinco años si no la calidad es pésima, así el CRT ya sabe quiénes son los productores y obvio los compradores... y ahí empieza el calvario.

Los visitan y les anticipan que si no tiene los certificados de origen no les podrán comprar su producto, y obvio si no dan su moche no les dan los pasaportes, después viene la estafa generalizada, les ponen ¿peros? a los maquiladores y les realizan "visitas", las cuales son actos de molestia.

Según los convenios que han firmado y los criterios de la sala del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, se ha resuelto que el Consejo Regulador del Tequila no es una autoridad, que no puede realizar visitas a menos que le sean solicitadas y que no puede negar los servicios -esto les ha valido- hacen todo lo contrario, y la extorsión institucionalizada empieza.

Les empiezan a revisar los procesos a los productores de tequila y les piden la "cuota" a cambio de no observarlos, robándoles sus manuales y vendiéndolos a los nuevos productores, exigen entrar a las instalaciones o de lo contrario les niegan los servicios, todo se arregla con una módica cantidad que va de los 300 mil pesos al millón de pesos de extorsión, más lo que cobran por la emisión de los certificados.

La corrupción que genera el CRT es de 120 millones de pesos al mes y esto es en detrimento de los productores del tequila, que tristemente ven que nadie detiene al CRT

Si defienden sus derechos, se enfrentan a la lentitud de la ley y la justicia que ni es pronta ni es expedita, se avientan hasta ocho meses para poder ganar una sentencia ante la Dirección de Normas de Economía misma que después será combatida por el CRT solo para alargar la agonía de los productores de tequila, con el cinismo del Consejo de ir a amenazarlos y decirles que no les van a dar ni madre hasta que ellos quieran, y así los dejan en el limbo.

Pero el problema es más grave, se pone en riesgo la salud de los mexicanos, se vende en los comercios alcohol con azúcar y el Consejo Regulador del Tequila lo permite sin decir que no es tequila, sin que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) intervenga.

Nuestros jóvenes compran tequila a precios módicos, que no es tequila sino vil alcohol de caña con azúcar que el Consejo permite se le agregue la palabra "Tequila" cuando saben que es un fraude al consumo. La corrupción está también en contubernio con la Profeco que no analiza las bebidas que venden en los Oxxos y en los centros comerciales así la corrupción del CRT agrede la salud de los mexicanos y nadie dice nada.

Recientemente se presentaron denuncias penales en la PGR y se dio aviso al SAT por recursos de procedencia ilícita pues existe lavado de dinero y evasión de impuestos. La nueva administración tendrá que citarlos y judicializar las carpetas, pues los elementos de prueba están ahí, pero las transas del Consejo Regulador van más allá, pretende demandar a una empresa europea porque en sus latas de cerveza dice la etiqueta "sabor a tequila".

El CRT pretende que él debe dar esa certificación y cobrarles una millonada, menuda sorpresa se van a llevar cuando los denuncien penalmente por extorsión, y cuando les digan que no tiene las facultades de autoridad, que no pueden demandar para una certificación donde el título de la publicidad dice "sabor" no "tequila".

Ya los abogados de la transnacional están en la consulta con la autoridad y viene la resolución donde no tiene facultades para una certificación por ende viene la denuncia penal por extorsión.

Aunado a esto por primera vez los productores de tequila se ponen los pantalones para denunciar al Consejo y las cosas son simples, COFECE debe decir si existe un CRT alternativo del tequila o si el CRT es el único, la respuesta es simple... es el único, así con esto se debe terminar una corrupción de más de 22 años.

Andrés Manuel López Obrador debe poner cartas en el asunto y no permitir que se siga manchando el nombre de una bebida que es orgullo nacional -el tequila-, pero que también representa la impunidad y la corrupción.

El CRT no es autoridad y sí es una cueva de corrupción que funciona tolerado por Cofepris, Cofece, Economía y Profeco por eso se sienten dioses, porque compran a todos, pero esta vez no creo que compren impunidad con López Obrador, ya las nuevas autoridades que el día primero de diciembre entran en funciones tienen las pruebas.

Es la hora de que el Consejo Regulador del Tequila entregue cuentas, se acabó su complicidad... eso es parte del cambio.